|  |
| --- |
| **COORDINADORA DE ENSEÑANZA DE CGT CASTILLA Y LEÓN****c/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid****983 39 11 39** **educacioncyl@cgt.es** |
| **www.cgteducacioncyl.org** |



**CGT POR LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS DEL PERSONAL DOCENTE**

Castilla y León se encuentra entre las comunidades autónomas que más han recortado sus presupuestos en Educación. En concreto, el presupuesto de Educación en Castilla y León ha bajado de 2.172 millones de euros en 2010, a los 2.001 millones en 2018, es decir, 171 millones menos.

Los mayores **recortes** se han producido en el **gasto de personal docente**. A partir de la entrada en vigor del *Decreto de mayo de 2010, en el RD 14/2012* y de la *Orden EDU/491/2012 de la Junta de Castilla y León, en la que se concretaban medidas "urgentes" de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios*, los docentes hemos sufrido una **reducción continua de nuestros derechos**, pudiendo destacar:

* **La disminución en las retribuciones de los docentes** desde 2010. A pesar de que en 2017, se ha producido una subida del 1% en las retribuciones, consideramos que se trata de un irrisorio y “más que dudoso logro” del cual se congratulan otros sindicatos presentes en la Mesa sectorial, cuando a todas luces es claramente insuficiente para compensar la disminución salarial de 2010 y la congelación de los siguientes 6 años, más la antigua pérdida de poder adquisitivo, todo lo cual debería compensarse con un 18% de subida.

**Desde CGT pedimos un aumento real en las retribuciones, suficiente para compensar las disminuciones y congelaciones sufridas desde 2010 y establecer una cláusula de revisión salarial. Además, exigimos mantener las retribuciones íntegras en las bajas por enfermedad.**

* **El aumento de las ratios de alumn**@**s en las aulas**. Se ha aumentado en un 20% el número máximo de alumn@s por clase previsto en la LOE. Siendo el número máximo permitido de 27 alumnos en Primaria, 33 en Secundaria y 35 en Bachillerato. Dicho aumento se traduce en una disminución de la atención individualizada y una pérdida en la calidad de enseñanza.

**Desde CGT pedimos una reducción de las ratios que permita la atención correcta de las necesidades de tod****@s y cada un@ de l@s alumn@s.**

* **El incremento de la jornada lectiva del profesorado.** El último movimiento de la administración en este sentido ha sido la *Instrucción de 19 de enero de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, relativa a periodos de guardias imputables como lectivos***.** En este sentido, reclamamos la **retirada de dicha Instrucción,** ya que consideramos que todos los profesores de Secundaria y otros tienen derecho a la consideraciónde la primera hora de guardia como lectiva, tal y como se hacía hasta ahora.

Además, **desde CGT exigimos la reducción de la jornada laboral del profesorado**, volviendo a las 35 horas semanales, en lugar de las 37,5 actuales

* **La práctica eliminación de la reposición**, lo que ha provocado que las plantillas de profesores se hayan reducido hasta niveles insoportables por el sistema y ha disparado la interinidad. En Castilla y León, el censo ha perdido 1.500 docentes, entre 2010 y 2018

Como consecuencia de la limitación en las ofertas de empleo público, impuesta por el Gobierno Central, y el abuso de los contratos parciales y por horas, se ha aumentado la inestabilidad laboral, con más del 26% de porcentaje de interinos, de media en Castilla y León y un tercio de ellos trabajando a tiempo parcial.

**Desde CGT pedimos recuperar las plantillas de profesores con suficientes ofertas de empleo, teniendo en cuenta la estabilidad del profesorado interino actual y con el 100% de la tasa de reposición.**

* Por último, no olvidamos remarcar la necesidad de que se defienda y se potencie el modelo de educación pública, con una oferta educativa suficiente en todas las etapas educativas. Por ello, **CGT pide la eliminación total e inmediata de los conciertos en todos los niveles**.